

Expediente: 512/19
Carátula: GOMEZ MIRTA ROSA C/ GAMBARTE JOFRE MARIA ROSA Y COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/04/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GAMBARTE JOFRE, MARIA ROSA-DEMANDADO
20374966635 - GOMEZ, MIRTA ROSA-ACTOR
20127349178 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 512/19



H20703675952

JUICIO: GOMEZ MIRTA ROSA c/ GAMBARTE JOFRE MARIA ROSA Y COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 512/19

Concepción, 23 de abril de 2024.-

Téngase presente la movilidad que acompaña.

Notifíquese a la Sra. María Rosa Gambarte Jofre como se encuentra ordenado en el decreto de fecha 15 de abril de 2024.^{GAF}

Actuación firmada en fecha 23/04/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.